5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 6 de febrero de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro por cantidades percibidas indebidamente en concepto de nómina.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Por el presente anuncio se notifica al interesado el acto administrativo correspondiente al expediente de reintegro por pagos indebidos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Presidencia, Servicio de Personal, sito en calle Palos de la Frontera, s/n, en el plazo de quince días hábiles, para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente, de acuerdo con lo establecido en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Expediente: PGC/12/2007.

Interesado: D. Francisco Javier de la Puerta González-Quevedo.

DNI: 25236612Y.

Acto administrativo que se notifica: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de pagos indebidos en nómina.

Sevilla, 6 de febrero de 2012.- El Secretario General Técnico. Celso Fernández Fernández.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 27 de enero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19, de Cádiz.

Interesada: Joana Cristina Cardoso de Afonso.

Expte.: 11/1058/2011/AP.

Infracción: Grave al artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23

de diciembre. Fecha: 4.11.2011.

Sanción: Multa de cuatrocientos un euros (401 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Bermúdez Heredia.

Expte.: 11/1063/2011/AC.

Infracciones: Graves a los artículos 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 4.11.2011.

Sanción: Multa de conjunta de setecientos un euros (701 €) y

Sanción Accesoria Decomiso.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Julián Simancas Andrés.

Expte.: 11/1082/2011/ET.

Infracción: Grave al artículo 15.g) de la Ley 10/1991, de 4 de

abril.

Fecha: 15.12.2011.

Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €). Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Carlos Tirado Vega.

Expte.: 11/777/2011/AP. Infracción: Grave al artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23

de diciembre. Fecha: 17.1.2012.

Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €). Acto notificado: Resolución de expediente sancionador. Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día si-

guiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Tendido 2 Organizaciones, S.L.

Expte.: 11/441/2011/ET.

Infracciones: Grave al artículo 15.a) de la Ley 10/1991, de 4

de abril.

Fecha: 17.1.2012.

Sanción: Multa de ciento treinta euros (130 €). Acto notificado: Resolución de expediente sancionador. Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 27 de enero de 2012.- El Delegado del Gobierno, Manuel Jiménez Barrios.

> ANUNCIO de 1 de febrero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Don Pedro Amaya Silva. Expediente: 14/1275/2011/AC.

Infracción: Dos graves, arts. 39.r) y 39.t), Ley 11/2003, de 24

de noviembre. Fecha: 12.12.2011.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros, por cada una de las infracciones.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 1 de febrero de 2012.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.